PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá,abril de 2021

Señor (a)
Adriana Peñaloza Angarita
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.**CO1 PCCNTR 2112796**
Coordinadora Grupo Gestión Estratégica y Administrativa de la Formación
Dirección de Formación Profesional
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2021

Referencia: No.**CO1 PCCNTR 2112796 de 2021**

Francisco Luís Bedoya Quintero, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.247.955 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Dirección de Formación Profesional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: El valor total del presente contrato es máximo de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 99.600.000) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Doce (12) pagos iguales por los meses de Enero a Diciembre, por valor de OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($8.300.000) cada uno.
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2021

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal cuyo objeto es: Asesorar a la Dirección de Formación Profesional en la gestión y Seguimiento estratégico al desarrollo, planes, programas, proyectos y actividades del área.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en el establecimiento de los parámetros de seguimiento de	FEBRERO En el Marco del Sistema Nacional de Cualificaciones, se esta revisando con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación	C:\Users\frbedoya\Documents\CONTRATO PCCNTR. 2112796 de 2021\ENTREGABLES\PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022\SUBSISTEMA DE

	las iniciativas del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico de la Dirección de Formación Profesional, según los lineamientos Institucionales.	y SENA el proyecto de decreto del Sistema de Formación para el Trabajo las observaciones presentadas por la ciudadanía en la publicación del citado decreto. Participación en la primera reunión del Comité Técnico de Gestión del Recurso Humano, CIGERH. Sesión 1 análiis cumplimiento metas SIGOP 2020, comentarios al decreto del Marco Nacional de Cualificaciones y pasos a seguir, estructura del decreto del Catálogo Unificado de Cualificaciones, CUOC y hoja de ruta. Marzo Participar en la mesa técnica que redacta el Decreto del subsistema de Formación para el Trabajo, como pilar de formación para el trabajo, y aclarar las observaciones, proyectar las respuestas presentadas por la ciudad en la publicación del citado decreto. Participación en el Comité Técnico de Gestión del Recurso Humano, CIGERH. Sesión 2. Avances componente: subsistema de evaluación y certificación de competencias, vance componente: esquema de movilidad educativa y formativa y Avance pilotaje Nestlé – Educación dual ABRIL Participar en la sesión, que tiene como objetivo presentar y a su vez recoger elementos, sobre el Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP) como vía de cualificación del Sistema Nacional de Cualificaciones, en la perspectiva de la reglamentación,	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD\2021 C:\Users\frbedoya\Documents\CONTRATO PCCNTR. 2112796 de 2021\ENTREGABLES\CIGERH-COMITE TÉCNICO\CIGERH-COMITE TECNICO 2021\ENERO D:\CONTRATOS_SP\CONTRATO PCCNTR. 2112796 de 2021\ENTREGABLES\PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022\SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD\2021\MARZO D:\CONTRATOS_SP\CONTRATO PCCNTR. 2112796 de 2021\ENTREGABLES\CIGERH-COMITE TÉCNICO\CIGERH-COMITE TECNICO 2021 D:\CONTRATOS_SP\CONTRATO PCCNTR. 2112796 de 2021\ENTREGABLES\PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022\SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD\2021\MESA RAP MINTRABAJO

		según lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 1955 de 2019.	
2	Preparar informes y presentaciones de la Dirección de Formación Profesional, con el resultado de las acciones de prospectiva		
3	Apoyar la articulación de la Dirección de Formación Profesional con las demás Direcciones a nivel Nacional, las Regionales y Centros de Formación para gestionar los planes, programas y proyectos conjuntos	FEBRERO Se continua con el apoyo a la Regional San Andrés frente a las acciones de formación con 35 instructores en la Isla de Providencia en la reparación de cubiertas y en los compromisos de certificación de competencias de 70 isleños en las competencias de uso de la madera y construcción de cubiertas. De igual manera se esta gestionando la compra de 8 carpas para instalar en Providencia para iniciar la formación presencial en los temas requeridos en la recuperación de las diferentes actividades económicas del territorio. Marzo Elaboración de la circular con los lineamientos para los centros de formación sobre los protocolos de bioseguridad, regreso a la alternancia en la formación. Acciones de formación en el marco de la recuperación de las viviendas en la isla de Providencia.	C:\Users\frbedoya\Documents\CONTRATO PCCNTR. 2112796 de 2021\San Andres D:\CONTRATOS_SP\CONTRATO PCCNTR. 2112796 de 2021\ENTREGABLES\DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL\ACCIONES COVID 19\2021 D:\CONTRATOS_SP\CONTRATO PCCNTR. 2112796 de 2021\San Andres
4	Realizar acompañamiento estratégico al Director de	Marzo Presentación del director General del SENA del plan piloto de diseño curricular de las	D:\CONTRATOS_SP\CONTRATO PCCNTR. 2112796 de 2021\ENTREGABLES\PLAN

	Formación Profesional en eventos y reuniones entorno a la misionalidad de la Dirección.	cualificaciones aplicadas al Marco Nacional de Cualificaciones. Elaborar bullets para el despacho,	NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022\SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD\2021\MARZO
5	Apoyar la revisión técnica de los conceptos emitidos por los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección de Formación Profesional con relación a la misionalidad.	ABRIL Se dio respuesta a la acción de Tutela DATOS PETICIÓN EXTERNA (PQRS): Asunto: TUTELAS, Tema: Número NIS: 2021-01-138181, Número de Radicado: 7-2021-105984, Fecha Máxima de Respuesta: 4/14/2021	D:\CONTRATOS_SP\CONTRATO PCCNTR. 2112796 de 2021\ENTREGABLES\REUNIONES\2021\TUTELAS
6	Realizar un informe en el mes de enero sobre el estado de los procesos asignados.	ENERO Por disposición del Director General, Directora de Formación Profesional, atender desde el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el apoyo del SENA en las acciones que orienta el gobierno nacional en la recuperación de la Isla de Providencia donde el SENA esta participando con instructores y aprendices en la Fase I, Diagnóstico y Fase II reparación de las cubiertas, techos de las viviendas afectadas (420). A la fecha el SENA ha apoyado la recuperación de 63b viviendas y se espera continuar los trabajos hasta el mes de abril. ABRIL Desplazamiento a la Regional San Andrés, con el fin de poner en funcionamiento la subsede del Sena en providencia. Para esto se llevo a cabo la instalación de un campamento provisional que permitirá atender los programas de formación pertinentes que necesita la isla.	C:\Users\frbedoya\Documents\CONTRATO PCCNTR. 2112796 de 2021\San Andres D:\CONTRATOS_SP\CONTRATO PCCNTR. 2112796 de 2021\San Andres\COMISIÓN ABRIL\LEGALIZACION

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

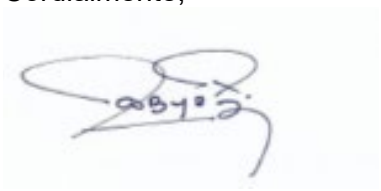
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	019	Regional san Andrés	04/04/21	09/04/21
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 7785262408 de la planilla mes de marzo, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

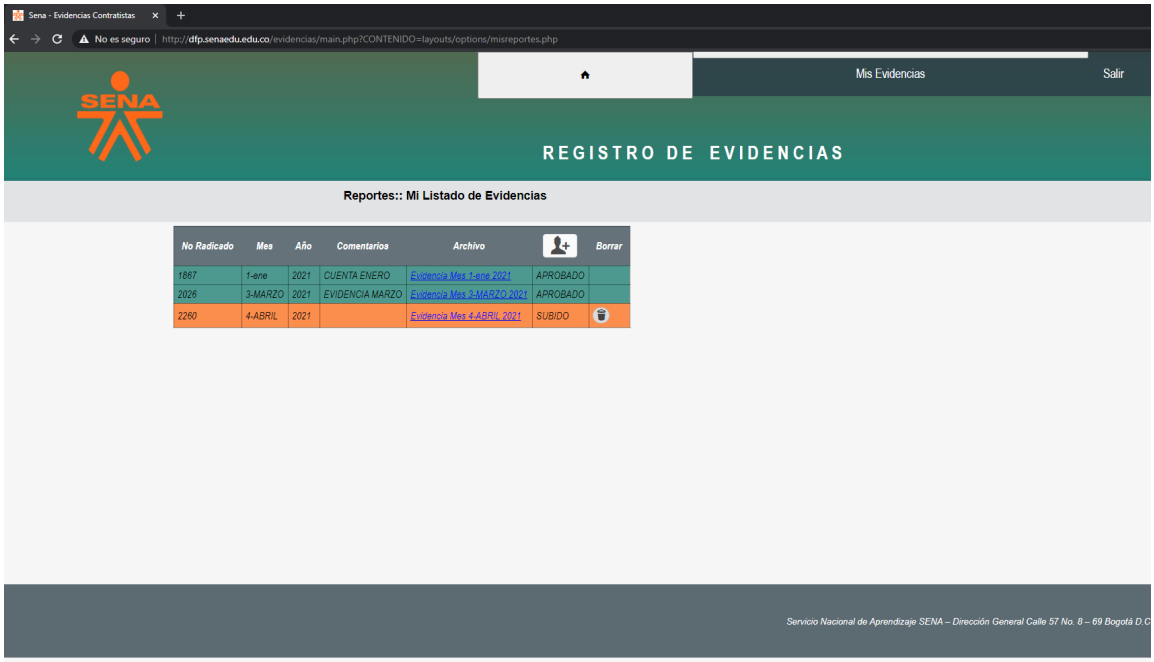


Firma
Francisco Luís Bedoya Quintero
Contratista
C.C. No. 19.247.955

Recibí a satisfacción:

Adriana Peñaloza Angarita
SUPERVISORA CONTRATO No.CO1 PCCNTR 2112796
Coordinadora Grupo Gestion Estartegica y Administrtiva de la Formación
Dirección de Formación Profesional

EVIDENCIAS



COMISIÓN PROVIDENCIA

No: 13321

ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

(FORMATO ACTUALIZADO SEPTIEMBRE 29 DE 2020)

Atentamente solicito el tramite presupuestal y pago del anticipo para el desplazamiento del contratista:

Nombre	FRANCISCO LUIS BEDOYA QUINTERO	c.c No.	19.247.955	de	BOGOTA		
Contrato No.	2112796	de	1 de enero de 2021				
Valor Honorarios mensual		8.300.000	Valor 100%	8.300.000	8		
Régimen del IVA:		SIMPLIFICADO					
Salida estimada	04/04/2021	Llegada estimada	09/04/2021	dias	5,5		
Destino ciudad	SAN ANDRES	A					
Manutencion Diaria	271.546						
Pasaje Aereo	X	Pasaje Terrestre		Ruta	BOG/SAN ANDRES/PROVIDENCIA/SAN ANDRES/BOG		

OBJETIVOS:

Apoyo a la Regional San andrés en la recuperación de las viviendas, articulación, operación y coordinación con las entidades del gobierno en las acciones de formación que requieran apoyo del Sena, a partir del impacto causado por el Huracan IOTA en noviembre de 2020. Instalación sede provisional del SENA en Providencia.

Valores a reconocer:

Gastos de manutención	1.493.503
Gtos transporte por comision	101.374
Otros gastos	
Valor neto a reconocer	1.594.877

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 193221

FECHA: 26/03/2021 FIRMA: MarthaL.

SON: Un millón Quinientos Noventa y Cuatro mil Ochocientos Setenta y Siete pesos m/cte.

CUENTA No. 174300094S3 TIPO AHORROS BANCO Bancolombia

AUTORIZO PARA QUE DEL SALDO DEL CONTRATO SE DESCUENTE EL VALOR RECONOCIDO SI EN CINCO DIAS NO LO HE LEGALIZADO O EFECTUADO EL REINTEGRO.

RECIBI DE CONFORME - COMISIONADO:

C.C. 19.247.955 de BOGOTA

No. CDP 12921 de Enero 15 de 2021

Observaciones

SEGÚN RESOLUCIÓNES Nos. 092 DE 2015 y 2384 DE 2017 - CIRCULAR 01-3-2020-000173 DE 23/09/2020

NIDIA GOMEZ

Dirección de Formación Profesional
Dependencia

Firma Solicitante - Ordenador del Gasto

LEGALIZACION ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

	Valores a legalizar	SALDO	
Gastos de manutención	1.493.503		SALDO A FAVOR
Gtos transporte por comision	101.374		
Otros gastos			VALOR A REINTEGRAR
Valor neto a legalizar	1.594.877	-	

EL SOLICITANTE CERTIFICA QUE EL COMISIONADO AUTORIZADO EN ESTA COMISION U ORDEN DE SERVICIOS CUMPLIO A SATISFACCION CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

Solicitante - Ordenador del Gasto

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Bogotá 12/04/2021

PRESENTADO A: Nidia Jeannette Gomez Perez

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
13321	04/04/2021	09/04/2021
LUGAR A DONDE REALIZO EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**
SAN ANDRES	SAN ANDRES/ CENTRO DE FORMACIÓN TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS	SAN ANDRES

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Apoyo a la Regional San Andrés en la recuperación de las viviendas, articulación, operación y coordinación con las entidades del gobierno en las acciones de formación que requieran apoyo del Sena, a partir del impacto causado por el Huracán IOTA en noviembre de 2020. Instalación sede provisional del SENA en providencia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDADES	FECHA		
Desplazamiento de Bogotá - San Andres	04	04	2021
Reunión con el Puesto de Mando Unificado, PMU, de Providencia para evaluar desarrollo de la cooperación SENA-UNGRD.	05	04	2021
Desplazamiento de San Andres-Providencia	06	04	2021
Apoyo a la instalación de la sede provisional (carpas) del SENA en Providencia	07	04	2021
Inauguración por parte del Ministro de Trabajo, Director General SENA de la sede provisional del SENA en Providencia y primera piedra de la nueva sede que se construirá en Providencia.	08	04	2021
Desplazamiento San Andres - Bogotá	09	04	2021

RESULTADOS:

1. **Reunión con el Puesto de Mando Unificado, PMU. San Andrés**

 En la evaluación se recibió solicitud del PMU San Andrés para el apoyo de 6 instructores expertos en el corte y manejo de la madera. Estos instructores deben hacer capacitación a los isleños para que fortalezcan el uso y conocimientos de técnicas en el uso de la madera. Los recursos para los viáticos de los instructores serán apoyados con el presupuesto de la UNGRD. (ver solicitud anexa en evidencias). Para tal efecto se desplazaron desde la regional Quindío los equipos solicitados (ver referencia anexa en evidencias) y se solicitaron los siguientes recursos:

GTH-F-087 V.01

Proyección costos instructores especialistas en madera en Providencia				
INSTRUCTORES	TIEMPO/MESES	VALOR UNITARIO	COSTO	CONCEPTO
6	6	$ 7.945.000	$ 280.020.000	Viáticos
1	SAN-PROV-SAN	$ 450.000	$ 450.000	Traslados
5	BOG-SAN- PROV-SAN-BOG	$ 1.800.000	$ 9.000.000	Traslados y apoyo administartivos
TOTAL			$ 295.470.000	

2. **Apoyo para instalación sede provisional del SENA en Providencia.**
 - De acuerdo al cronograma de ejecución se procedió a la preparación del terreno, levantamiento de escombros, nivelación, instalación de servicios públicos de aseo, instalaciones sanitarias, agua y energía.
 - Se recibió la comisión del operador de Telefónica para sincronizar la señal de Wifi vía satelital y el recibo de los computadores nuevos para la sede ya que los existentes se perdieron en el Huracán IOTA.
 - Se recibió al contratista que suministro al SENA las carpas donde funcionará la sede provisional.
 - Se hicieron las gestiones con la Armada Nacional y el Ejército para el apoyo de la mano de obra requerida para la limpieza y nivelación.
 - Se coordino con la Aeronáutica Civil la donación del material de escombros y la maquinaria pesada para ejecutar la obra.
 - El traslado y la logística para mover todos los requerimientos de carpas y dotación de mobiliario, antenas, y computadores fueron coordinados con la Armada Nacional y traslados en buques de la Armada de San Andrés a Providencia.
 - En las evidencias fotográficas de este informe se puede apreciar la puesta a punto de cada una de las actividades relacionadas en los puntos anteriores.

3. **Inauguración.**

 El día 7 de abril se efectuó la inauguración de la sede provisional con las siguientes autoridades:
 Ministro de Trabajo, Angel Custodio Cabrera
 Director General del SENA, Carlos Mario estrada M.
 Alcalde de Providencia y Santa Catalina, Juan Arnulfo Vasquez A.
 Gerente para la reconstrucción, Susana Correa
 Comandante del comando especifico de San Andrés y Providencia, Contralmirante Hernando Mattos Deger

 Para el evento se otorgaros a los isleños 72 certificaciones de competencias relacionadas con las competencias en madera y mamposteria.

 De igual manera se entregaros 62 certificados a los infantes de marina que cursaron el curso de trabajo seguro en alturas avanzado.

4. **Acciones futuras**

 Con el fin de iniciar las acciones de formación se propusieron 6 bootcamps en el área de construcción que permitirán cualificar a los isleños para la tercera fase de construcción de vivienda que tiene programado el gobierno nacional.

 - Cimientos
 - Estructuras
 - Cubiertas
 - Instalaciones hidrosanitarias

GTH-F-087 V.01









SEDE PROVICIONAL SENA EN PROVIDENCIA

El lote que se cedió para el funcionamiento temporal del SENA está ubicado en el sector de pueblo viejo, en un área aproximada de 920mts2, de los cuales útiles son 772 mts2.

UBICACIÓN TERRENO

PUEBLO VIEJO





Se hace necesario retirar todos los vehículos y elementos que están ocupando el terreno para poder implantar las carpas, no se recomienda talar los árboles presentes en el lote, ya que son de gran envergadura y estos se recuperaran para generar la sombra necesaria, ya que las carpas concentran el calor en su interior.





En conclusión, y teniendo en cuenta la medición en campo del terreno, se puede evidenciar que el terreno presenta algunas limitantes frente al espacio libre útil para la instalación de 10 carpas que es la solicitud por parte del centro. Es de anotar, que hay una parte pequeña, de la cual no se tiene medición precisa, debido a la presencia de un bajó o arroyo en el terreno con vegetación alta lo cual no permite el acceso de los profesionales para generar la medición, sin embargo, no es una gran porción de tierra, y se cree que podría caber una carpa más de 6 mts x 10 mts aparte de las que se presentan a continuación. En terreno objeto del informe se pueden instalar:

- 4 carpas de 6 mts x 10 mts
- 2 carpas de 6 mts x 14 mts
- 1 carpa de 5 mts x 5 mts
- 1 carpa de 2,5 mts x 2,5mts
- 4 cabinas de baños portátiles

ADECUACIÓN DEL TERRENO Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA









INAUGURACIÓN







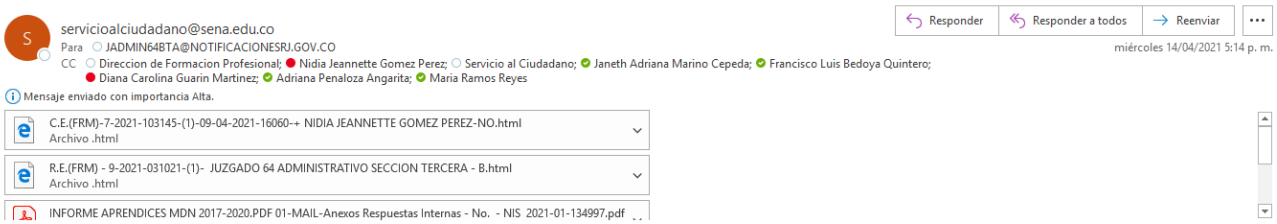






ACCIÓN DE TUTELA

Respuesta Ciudadana 92021031021 a TUTELAS No. 7-2021-103145



Apreciado Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogot¿

Se ha emitido respuesta a TUTELAS con radicado 7-2021-103145

Radicado Respuesta	92021031021
N.I.S.	2021-01-134997

Señor
MARTÍN AURELIO NATES YEPES
Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción No Violenta – JUSTAPAZ

Respetado señor:

En consideración a que la solicitud de información de fecha diciembre 17 de 2020, que presentó como prueba de la acción de tutela en contra del SENA, no fue radicada en una dirección que corresponda a una sede de esta entidad, ni en el correo electrónico servicioalciudadano@sena.edu.co, y entendiendo que esta situación se debió a un error, de manera atenta damos respuesta a las peticiones formuladas en dicha solicitud: